



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ILG – 001- 2018 PARA SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, PARA PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVO, VINCULADOS CON LA UNIVERSIDAD ENTREGA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES


El 07 de febrero de 2018, en la ciudad de, Palmira Valle del Cauca siendo las Hora 4:00 pm de cierre de la invitación ILG-001-2018 se reunieron en la Dirección de Investigación y Extensión, ubicada en el segundo piso de la Torre Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira en la Carrera 32 # 12-00 del barrio Chapinero lugar de cierre de la invitación, se reunieron los siguientes servidores de la Universidad: JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ, Docente y Director de Investigación y Extensión y JOSE FERNANDO SANDOVAL GIL, Técnico Administrativo de la sección de Extensión


Acto seguido se procedió a la Revisión, Impresión y Foliación de las 02 propuestas, enviadas por correo electrónico según se relaciona a continuación:

| Hora de entrega | Razón Social del Proponente | Original | No. folios y Valor de la propuesta |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 9:49: am | VALLEJO TORRES LTDA | Impresiones de Correo Electrónico | 24 folios \$3.500.000 |
| 02:19: pm | PEREZ CALDERON Y CIA S A S | Impresiones de Correo Electrónico | 27 folios \$3.500.000 |

Observaciones: Al cierre de la presente acta solo se recibieron dos propuestas.

Siendo las 4.30 pm se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:


JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ


JOSE FERNANDO SANDOVAL GIL

07/02/2018

Invitación Consecutivo No.:

ILG - 001- 2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | |
|---|--|---|-----------------------|----------------------------|
| | | | VALLEJO TORRES LTDA | PEREZ CALDERON Y CIA S A S |
| DE HABILITACION | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional). Incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | CUMPLE |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/RECHAZO | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | Descuento por pronto pago: Se asignará un puntaje proporcional a la tarifa de descuento aplicada, según se relaciona a continuación: Descuento en la tarifa de 1 % a 3 % - 20 puntos; Descuento en la tarifa mayor de 3 % a 5 % - 45 puntos. La oferta que no presenta descuento se le asignará cero puntos en este criterio. | 45 puntos. | NO PRESENTA | 45 |
| | Tiempo de Respuesta para Reserva y Tiquetes: La oferta que presente menor tiempo de respuesta se le asignará un total de 30 puntos, a las demás se evaluará de manera proporcional aplicando regla de tres inversa. | 30 puntos. | 30 | 30 |
| | Valor Agregado: Se asignarán 25 puntos a la oferta que presente valor agregado; la oferta que no presente se dará cero puntos. | 25 puntos. | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | 30 puntos | 75 puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, por favor incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 01 de febrero de 2018 fue publicada en la página web contratación.palmitra.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-001-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 07 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, fueron enviadas las propuestas por correo electrónico los siguientes proponentes: VALLEJO TORRES LTDA y PEREZ CALDERON Y CIA S A S

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de PEREZ CALDERON Y CIA S A S, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 09 del febrero de 2018


JAIMÉ EDUARDO MUÑOZ FÑOREZ
Responsable Invitación


JOSE FERNANDO SANDOVAL GIL
Evaluador

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.